



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

****RAD_S****

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Señor(A)

BENAVIDES LOZANO MIGUEL ANGEL

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Dirección: NO APORTA

Teléfono: NO APORTA

E-mail: NO APORTA

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación para notificación personal de auto por el cual se revoca decisión dentro del expediente de policía No. **11-001-6-2018-379921**

Cordial saludo.

Considerando que el día **06 de octubre de 2022**, en cumplimiento del Auto que avocó conocimiento del **14 de Septiembre de 2022**, se realizó Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, respecto del expediente de la referencia e identificado con el número de expediente de policía No. **11-001-6-2018-379921**, y que en dicha fecha usted fue encontrado infractor y fue objeto de la imposición de una medida correctiva; de manera respetuosa me permito solicitar su amable colaboración con el fin de que se presente ante la Inspección de Policía No. D-49 dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta citación en el **CADE Santa Lucía, Avenida Caracas No. 41B - 30 sur, módulo 12**, con el fin de ser notificado personalmente del auto de fecha **17 de mayo de 2023**, con el cual se revoca la decisión adoptada dentro del expediente de policía No. **11-001-6-2018-379921**.

Es de anotar que en caso de no presentarse, la respectiva notificación se surtirá conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 del año 2011, agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

NELSON FABIÁN ROCHA RODRÍGUEZ

Inspector de Policía Urbano de Descongestión D49

Dirección de Gestión Policiva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 095 DEL 28
DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

Proyectó: **Sandra Milena Matiz González**

Revisó y Aprobó: **Nelson Fabián Rocha Rodríguez**

